

**Convivencia pacífica para el desarrollo personal y social en Hellen Keller Primaria un  
educación de calidad**

**PARTE 1**

Juan Esteban Rubio Paredes

Resumen:

La convivencia sana y pacífica es una prioridad educativa nacional, tiene repercusión en los resultados del aprendizaje, el rendimiento es mejor si el clima escolar es de implicación, de buen estado de ánimo de los alumnos de justicia y disciplina. La Reforma Educativa lo tiene muy marcado en su programa 2019, menciona el análisis del perfil que debería tener la educación en el siglo XXI. Por todo lo mencionado anteriormente y al detectar esta problemática, se aborda este trabajo de investigación, para fortalecer las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje, respondiendo a las necesidades actuales y al logro de resultados suficientes, se logró identificar que es de suma importancia estar en una misma sintonía, Docente, padres de familia y alumnos; Se Realizan actividades que permitan generar una sana convivencia en la escuela primaria Hellen Keller durante el ciclo escolar 2015 – 2018, teniendo como resultado, el favorecimiento, participación y respeto de todos los alumnos, expandiéndose a la comunidad.

**Palabras Clave:** convivencia sana, desarrollo personal y social, comunidad educativa, reforma educativa, Prim Hellen Keller (Tijuana)

## HEALTHY COEXISTENCE

---

### **Quality education in Elementary school.**

Summary: Healthy and peaceful coexistence is a national's education priority, which has a repercussion on learning results, the performance is better if the school atmosphere is

inclusive, the good mood of the students with justice and discipline. The education reform has it very emphatic in its 2019 program, which mentions the profile analysis that education should have in XXI century. Therefore detecting this issue, this research is addressed to strengthen interpersonal relationships from the education community and the teaching-learning processes, responding to current needs and the achievement of sufficient results it was able to identify that is deeply important to be on the same pace, teacher, parents and students; Activities are done that allow to generate a healthy coexistence at Hellen Keller elementary school during 2015-2018 period, as a result, favoring, respect and participation of all students, expanding to the community.

**Key words:** healthy coexistence, personal and social development, educational community, education reform, Elementary school Hellen Keller (Tijuana).

---

## Introducción:

---

La convivencia entre las personas y en la sociedad, se ve afectada e intervenida por los grandes cambios sociales, que afectan principalmente en el período de la infancia y la adolescencia, por ser las etapas del desarrollo con mayor susceptibilidad y moldeamiento de la conducta social de los hombres y mujeres.

Es en la escuela donde se debe favorecer una convivencia positiva que permita la formación como personas, seres integrados y socialmente activos. A partir de ello la Secretaría de Educación Pública en marco de la reforma curricular integra contenidos transversales de

convivencia a lo largo de la instrucción básica, con el objetivo de desarrollar valores y actitudes como el autoconocimiento, autoestima, desarrollar sentimientos de empatía y resolución de conflictos sin violencia, cooperación y tolerancia a las diferencias.

Un proyecto de mejora consiste en analizar las áreas de oportunidad para expresar y definir uno o varios planes de acción concretos, a través de objetivos y actividades específicas que deberán llevarse a cabo y que serán evaluables y alcanzables en un determinado periodo (Secretaría de Educación Pública,2007).

Tomando en consideración el parrafo anterior, se procedió al plan de acción para generar una transformación en la institución Hellen Keller tanto en lo académico, cultural y la convivencia sana y pacífica.

En el artículo 3ro constitucional , fracción II, artículos 7 y 8 de la ley general de educación, en el programa sectorial de educación 2013-2018 de mejora de la convivencia escolar; en los principios pedagógicos y el enfoque que sustenta el plan y programas de estudio de la educación básica .

## 1.-Convivencia pacífica

---

Las primeras relaciones sociales del niño, son las que establece con su familia, donde forman el apego, proporcionan afecto y seguridad de donde surgirán sus primeras relaciones con sus iguales. En la escuela el niño interactúa con otros y la calidad de dicha interacción es clave para su desarrollo emocional, cognitivo y social. Una convivencia escolar permite que los estudiantes, mejoren aprendizajes dentro y fuera del aula, la

adquisición de habilidades, conocimientos, convivencia sana y desarrollarse como ser individual, estas cuatro áreas están basadas en los cuatro pilares de la Educación presentados por Jacques Delors (1994).

En cuanto al tercer pilar aprender a vivir juntos enfatiza que las personas no pueden vivir en sociedad y lograr éxitos aislados de los demás, es importante que se formen redes de colaboración y participación, se reconoce a través de este pilar que el conocimiento y el saber hacer cosas por sí mismos no darán éxito al individuo, implica el que yo como ser pensante y creativo busque siempre el bienestar común, reconocer que el otro forma parte esencial de mí, entonces el conocimiento adquiere un carácter social y necesita ser compartido y acompañarse de los valores para la convivencia, necesarios para el progreso comunitario. En este sentido se reconoce que las buenas prácticas de convivencia estimulen el desarrollo de todos los valores y favorecer las situaciones de aprendizaje.

La problemática social presente en el plantel se ha dado por la falta de atención en casa y violencia intrafamiliar, misma que se conoce a través de una revisión exhaustiva, que se desarrolla debido a que se dan diferentes situaciones, como desacuerdos entre los alumnos dentro y fuera del aula acompañados de conductas incorrectas, que perjudican al desarrollo emocional de los niños.

Por lo tanto, la educación como derecho humano, "permite el desarrollo cognitivo, afectivo y social de las personas,(...) además de ser fundamental para el desarrollo del individuo, también lo es para el desarrollo social"(Coomans, 2007 en Hufner, 2011).

Por último, es importante crear una cultura de paz donde supone dar una nueva orientación al aprendizaje y a los procesos de socialización que mantienen la violencia, para lo cual

cultiva los valores de igualdad, diversidad y justicia social, y aporta procesos de compromiso activo y realización espiritual que conduzcan a un cambio social positivo. Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atajar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. La cultura de paz, por tanto, refleja el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, colocando en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. Así entendida, se manifiesta por la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como por la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas. Asimismo, comprende los esfuerzos para la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, el fomento de la igualdad de derechos y el respeto del derecho a la libertad de expresión, opinión e información (ONU,1998).

La Cultura de Paz y la educación mantienen una interacción constante, porque la primera nutre, orienta, guía marca metas y horizontes educativos, y la segunda posibilita la construcción de modelos y significados culturales nuevos. Por ello la educación es el agente más poderoso para el cambio cultural y para el progreso social, permite, por un lado, el desarrollo integral de la persona y la concienciación sobre las problemáticas sociales, y facilita, por otro, la búsqueda y puesta en práctica de soluciones a las mismas a través de la adquisición de los conocimientos pertinentes que aportan los saberes disciplinares, la construcción de valores compartidos y la creación de espacios relacionales que impulsan la acción social que su responsabilidad ciudadana les exige (Tuvilla, 2004).

Con base en ello, se definió como primer momento un proyecto socio educativo para generar convivencia pacífica dentro y fuera de las aulas, que consistió en la distribución por grados escolares diferentes actividades, donde el propósito fue generar una convivencia sin agresión, como objetivo principal aprender a respetar normas, jerarquías, manejo de sus emociones, apoyo mutuo y disfrutar del juego y la educación; siendo un complemento el reconocimiento de su personalidad, el respeto a la diversidad cultural y libertad de opinión. En reunión de colegiado se tomaron los siguientes acuerdos planteando el siguiente cronograma: que fue elaborado por dirección y el colectivo docente.

Actividad	Tiempo	Responsable	recursos	Fecha
El código de juego limpio	30 min	Docentes de primer grado	Cartulina o rota folio y plumones	noviembre
El buzón	5 min	Docentes de segundo grado	Caja de cartón Papel lustre.	noviembre
Lema y mascota	40 min	Docentes tercer grado	Un balón. Una cartulina.	noviembre
Carta a papá y mamá	30 min.	Docentes de cuarto grado	Hoja blanca o de color.	noviembre
Un poco de teatro	15min para ensayos diariamente y el último día se dará el tiempo necesario para las presentaciones.	Docentes de quinto grado	Vestuario de las escenificaciones.	noviembre
Semáforo	Se elabora en casa por el docente.	Docentes de sexto grado	Se utilizará el material necesario acorde al diseño del semáforo.	noviembre.
Terminación de frases	30 min.	Asesor Técnico Pedagógico	Pizarrón, plumones, cuaderno.	noviembre
Los puntos del juego limpio.	25 min.	Directivo	Pizarrón, Plumones Cuaderno	noviembre
Sed de noticias	30 min	Docentes de sexto grado		noviembre
Vamos de público	30 min	Docentes de quinto grado		noviembre
¡Uff: Hacemos de árbitro!	40 min	Asesor Técnico Pedagógico		noviembre
torneo	45 min	Todo el personal		noviembre

Como evaluación de las actividades planificadas, implementación y seguimiento arrojó como resultado la importancia de generar cuatro indicadores de suma importancia para

generar condiciones básicas de convivencia escolar: clima positivo en la institución, propiciar por parte de las maestras/os prácticas de disciplina que respeten los derechos de los alumnos/as y manejo pacífico de conflictos, participación activa de docentes como docentes, y prácticas de inclusión hacia los mismos.

## 2.-Escuela como unidad de convivencia.

Los modos en que se experimenta la convivencia según Sáenz, O (2000) son: a) estar con otro; b) ser con otro; y, c) ser para otro. En conexión con el referido autor, intentaré mostrar que esos modos de convivir encuentran en la escuela un interesante ámbito para su desarrollo y concreción.

Esencialmente, en la convivencia va implicada la comunicación en un lenguaje que no se detiene en la formulación de mensajes o contenidos, sino que la trasciende para transponerse en la órbita del tu, con miras a complementarlo en su condición de persona.

El estar presente en un mismo grupo y espacio físico, no solamente contextualizan ‘un encuentro’, sino que dan pie al establecimiento de relaciones cuya fuerza y continuidad la reciben de la coincidencia del coexistir en ese grupo y lugar determinado. En esta forma de comunicación – que tiene en la convivencia su curso natural de expresión – se aprende a reconocer el esplendor de la novedad y la originalidad de la presencia de los otros.

Se mencionan los tres tipos de convivencia y sus características:

Convivencia inclusiva:

reconoce el derecho a la dignidad de las personas por el simple hecho de serlo, no importando su religión, etnia o nacionalidad, condición social, edad, género, preferencia



sexual, discapacidad, condiciones de salud, opiniones o cualquier otra característica personal (Ainscow, 2007). Dentro de la escuela, se trata de valorar y respetar la diversidad de los actores educativos, eliminando las prácticas discriminatorias y de exclusión social, principalmente de las niñas, los niños y jóvenes que son el centro del quehacer educativo.

Por otra parte, la UNESCO señala que “la educación inclusiva es un proceso que involucra la transformación de las prácticas educativas de las escuelas y otros centros de aprendizaje que es provista a todos los niños –incluyendo niños y niñas, estudiantes de las minorías étnicas y lingüísticas, poblaciones vulnerables, a aquellos contagiados por enfermedades, y a aquellos con discapacidades y dificultades del aprendizaje- y para proveer oportunidades de aprendizaje para todos los jóvenes y adultos” (UNESCO, 2009:1).

Convivencia democrática:

De acuerdo con Fierro, Carbajal y Martínez-Parente (Ibidem, 2010), la convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida. Refiere al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera pacífica y establecer y respetar los acuerdos y normas que regulen la vida en común, así como sentar las bases de la ciudadanía y una cultura de la legalidad. En este sentido, la convivencia democrática dentro de la escuela abre la posibilidad de aprender a resolver con argumentos sólidos sobre los derechos y deberes, los conflictos de poder y las normas.

Convivencia pacífica:

Según Fierro et al (2013), la convivencia pacífica “se construye en gran medida en función de las anteriores, refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.” De esta forma, se aspira a que toda persona sea capaz de dar respuesta a los conflictos que se suscitan dentro del aula y la escuela desde una vía pacífica, usando el diálogo como herramienta fundamental para abordar aquellas situaciones de desencuentro entre pares o grupos, así como el respeto y cumplimiento de las normas.

La política educativa nacional promueve a través de su organismo centralizado Secretaría de Educación Pública (SEP), la importancia de favorecer una convivencia armónica

escolar, como un indicador fundamental para el logro de la calidad en la educación. Siendo ésta la que forme el respeto a los derechos humanos, la protección y cuidado del medio ambiente, orientada al desarrollo integral de las personas. Sustentado en los principios filosóficos de la educación en México (artículo 3 Constitucional, Ley General de Educación(LGE), y la más reciente Ley General de los Derechos de Niñas/os y Adolescentes(LGDNNA, 2014).

Por su parte, en los planes y programas de estudio de la educación básica (2011) se incluye dos componentes relevantes el desarrollo de competencias para la convivencia y para la vida en sociedad que suponen el desarrollo de relaciones armónicas, así como reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística. Asimismo en el segundo componente mencionado se requiere potenciar los aspectos de democracia, libertad, la paz, el respeto a la legalidad, los derechos humanos y la participación.

Por último, el Modelo Educativo 2017, plantea como uno de los pilares de la educación "aprender a convivir" que consiste en desarrollar las capacidades que posibilitan a niñas/os y jóvenes para establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios (SEP, 2017).

Con base, a la revisión de diferentes fuentes bibliográficas sobre el tema la institución Hellen Keller implementó los siguientes indicadores que se encuentran implicadas en una convivencia escolar como un elemento de Derecho a la Educación: Reconocer que las niñas/os son sujetos de derechos (activos, autónomos), además tienen derecho a una educación de calidad, potenciar y vivenciar los valores, habilidades, actitudes para aprender

a vivir juntos y propiciar la participación de todos los miembros: padres de familia, alumnos, directivos y docentes.

### **Factores que configuran la convivencia escolar.**

Es obvio que hay muchos motivos por los que puede verse alterado el clima adecuado de convivencia de la institución escolar, poniendo en peligro el desarrollo normal de las actividades de los centros educativos. Por consiguiente, no debemos centrarnos solamente en cómo afrontar los casos de violencia que se producen, sino en cómo convertirlos en espacios adecuados para el aprendizaje, la convivencia y de establecer mecanismos para prevenir o modificar los comportamientos o conductas antisociales que se puedan manifestar en ellos. Parece que en el tránsito entre dos siglos, con una revolución tecnológica acelerada y de cambio de valores y con más medios materiales que nunca, estamos obligados a volver la vista hacia algunos de los valores más elementales como el respeto a los demás, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad entre las personas, los principios básicos de la participación y la democracia, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, a la igualdad de oportunidades y al valor de la equidad e inclusión. Trabajar en los factores principales que a continuación se detallan es fundamental para la buena convivencia escolar.

#### **El docente.**

Los docentes tienen la misión de mediar entre el niño y el mundo, a manera de permitir que el primero se integre en el segundo minimizando el riesgo de rechazo que existe naturalmente entre ambos. Esta integración, que pasa también por formar parte de los

grupos de personas que ya son parte del mundo es decir, los adultos implican para el docente hacerse responsable del uno y del otro, en cuanto a que su tarea como mediador entre ambos (niño y mundo) va a determinar la manera cómo éstos se relacionan y sus expectativas de sostenimiento. De ahí su autoridad, de su gran responsabilidad. El maestro es entonces un ser privilegiado en la construcción no sólo de la cultura, sino, como consecuencia de ella, de la sociedad, de la manera cómo sus alumnos ven al mundo, de las distintas perspectivas con que interpretan a éste, a la sociedad y a su existencia social e individual que otorgan un orden a su convivencia natural. Emile Durkheim lo aclaraba de la siguiente manera "la educación común es función del estado social; pues cada sociedad busca realizar en sus miembros, por vía de la educación, un ideal que le es propio" (1998:18)

Normalmente, todas las noticias que encontramos en los medios de comunicación en torno a la violencia en las aulas, tienen un factor común: distorsionan e impiden el buen funcionamiento de un centro educativo y dificultan el adecuado desarrollo de la convivencia en el mismo. Sin embargo, no todas las noticias hablan del mismo fenómeno, lo cual es muy importante dado que necesitaremos diferenciar estos fenómenos ya que cada uno de ellos va a requerir un tipo de prevención e intervenciones diferentes. Pierre Bourdieu (2003) explica que el espacio social u organización de la sociedad se funda en un capital cultural, es decir en la herencia cultural o más bien manera de ver al mundo que es el espacio social donde se desarrolla todo ser.

De ahí es que el docente debe tomar posturas para que ayuden al buen desarrollo de los alumnos, al igual que debe ser ejemplo para la sociedad en la que se desarrolla como persona.